

POLÍTICA GENERAL SAGRILAFT

Documento del SGI de Itelca SAS PL-GE-006 V00 31/08/2021
Este documento impreso es considerado copia no controlada



POLÍTICA GENERAL SAGRILAFT

ITELCA SAS se compromete a dar estricto cumplimiento a las regulaciones y disposiciones vigentes contra la lucha del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva "LA/FT/FPADM"; razón por la cual ha implementado un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de "LA/FT/FPADM" con un enfoque basado en riesgos, el cual permite identificar, analizar, evaluar y tratar (prevenir y mitigar) los riesgos LA/FP/FPADM detectados y asociados en el desarrollo del objeto contractual, y, así, evitar incurrir en conductas delictivas.

Acorde con lo anterior; todos sus colaboradores conocen y entienden la importancia de actuar con los más altos estándares de conducta; especialmente en sus relaciones con los clientes, proveedores, autoridades en general y demás partes interesadas; garantizando en todo momento el actuar con integridad y transparencia en concordancia a sus valores corporativos, el Reglamento Interno de Trabajo y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) en donde se establecen las consecuencias y sanciones frente a la inobservancia de la presente política.

Nohora Albornoz
Nohora Inés Albornoz Bello

Aprobado por Representante Legal / Gerente General
Itelca S.A.S.

JDH
✓